

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 04 de enero del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprobó el acta N° 033 de la sesión ordinaria celebrada el día lunes 23 de diciembre de 2019.</li> <li>2. Se designó a la señorita Michelle Mayleen Chala Baque, como "Señorita 8 de Enero 2020".</li> <li>3. Se aprobó la asignación de recursos no reembolsables concedidos por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa.</li> <li>4. Autorizar al señor Alcalde, en su calidad de representante legal, para que proceda a suscribir el correspondiente Convenio de asignación de recursos no reembolsables, concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.</li> <li>5. Aprobar la obligación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa.</li> <li>6. Aprobar la contratación del financiamiento y asignación de recursos no reembolsables concedidos por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa.</li> <li>7. Autorizar al señor Alcalde, en su calidad de representante legal, para que proceda a suscribir el correspondiente contrato de financiamiento y servicio bancario, concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.</li> <li>8. Aprobar la obligación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa.</li> <li>9. Autorizar a la Dirección Financiera para que en el presupuesto del año 2020 se haga constar una partida presupuestaria exclusivamente para cubrir el referido financiamiento que contrae con el Banco de Desarrollo de Ecuador B.P.</li> <li>10. Conceder la autorización al señor Alcalde para que comprometa la cuenta corriente N° 75220020 que el GAD municipal de Jipijapa mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo de Ecuador B.P.</li> <li>11. : Autorizar a la Directora Financiera para que emita una certificación en la que conste el número de la cuenta corriente que el GAD Municipal de Jipijapa.</li> <li>12. El ejecutivo informó a la Corporación Municipal en pleno los trasposos de crédito autorizados, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD.</li> <li>13. Clausura.</li> </ol>	Acta No. 034 04/01/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 034</a>
Sesión Solemne Conmemorativa	Sesión Solemne Conmemorativa celebrada el 08 de enero del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los dignatarios, las autoridades civiles y el público presente, entonaron las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.</li> <li>2. Lectura de comunicaciones.</li> <li>3. Conferencia alusiva a la fecha, a cargo del concejal Ab. Johnny Tagle Suárez.</li> <li>4. Intervención del Econ. Jamil Juez, Director Nacional de Tecnificación Agrícola del Ministerio de Agricultura.</li> <li>5. Discurso de orden del señor Alcalde, Dr. Luis Gencón Cedeño.</li> <li>6. Himno a Jipijapa.</li> </ol>	Acta No. 035 08/01/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 035</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 15 de enero del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprobó el acta N° 034 de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 15 de enero de 2020.</li> <li>2. Se dio a conocer el acta N° 035 de la sesión conmemorativa celebrada el día miércoles 08 de enero de 2020.</li> <li>3. Aprobar la reforma de suplementos de créditos al presupuesto del año 2020, de conformidad con lo que establece el art. 259 del COOTAD.</li> <li>4. Clausura.</li> </ol>	Acta No. 036 15/01/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 036</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Solemne Conmemorativa celebrada el 23 de enero del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprobó el acta N° 036 de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 15 de enero de 2020 .</li> <li>2. Autorizar al señor Alcalde, en su calidad de representante legal de la institución, para que suscriba el convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa y el Ministerio de Salud Pública.</li> <li>3. Aprobar en primer debate el "Proyecto de ordenanza que regula los montos y casos en los cuales se requiere autorización del Concejo Municipal para la suscripción de convenios" .</li> <li>4. Aprobar en primer debate el "Proyecto de ordenanza que reforma la ordenanza que crea la unidad especializada de comisarios de contravenciones municipales".</li> <li>5. Se aprobó el plan plurianual de inversiones con afectación a los presupuestos de los ejercicios económicos de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.</li> <li>6. Clausura.</li> </ol>	Acta No. 037 23/01/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 037</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 31 de enero del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprobó el Acta No. 037 de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 23 de enero de 2020.</li> <li>2. El Concejo Municipal, conoció de las festividades a realizarse en el mes de febrero.</li> <li>3. Autorizar Señor Alcalde, para que suscriba los Convenios con el MIES.</li> <li>4. Clausura.</li> </ol>	Acta No. 038 31/01/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 038</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 7 de febrero del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. el acta N° 038 de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 31 de enero de 2020.</li> <li>2. Conformar una comisión, a efectos de que emitan el informe correspondiente, previo a su aprobación en primer debate Proyecto de ordenanza reformativa a la ordenanza que reglamenta la tasa de cobro por la actividad de servicios de faenamiento y sus relacionados, transporte y multas por infracciones en la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro San Lorenzo de Jipijapa” .</li> <li>3. Remitir el expediente a Procuraduría Síndica Municipal con la finalidad de que el nuevo asesor jurídico de la institución, conozca sobre el particular y emita el informe legal que corresponde.</li> <li>4. Informe de trasposos de créditos autorizados, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD.</li> <li>5. Aprobar la transferencia de recursos a favor de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial del cantón Jipijapa para el pago a ex trabajadores de la extinta Junta de Recursos Hidráulicos.</li> <li>6. Clausura.</li> </ol>	Acta No, 039 7/02/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 039</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 14 de febrero del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. el acta N° 039 de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 07 de febrero de 2020.</li> <li>2. Aprobar el Proyecto modificatorio “Tanusas Beach Villas”</li> <li>3. Aprobar el Proyecto Urbanístico “Cayo Alto Mirador”.</li> <li>4. Aprobar el punto número cuatro respecto de los criterios y orientaciones generales para la realización de transferencias no reembolsables a personas naturales o jurídicas de derecho privado para la ejecución de programas o proyectos de inversión en beneficio directo de la colectividad.</li> <li>5. Que se apruebe en segundo debate de “Proyecto de Ordenanza que Regula los Montos y casos en los cuales se requiere autorización del Concejo Municipal para la suscripción de convenios.</li> <li>6. Clausura.</li> </ol>	Acta No, 040 14/02/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 040</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 21 de febrero del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta N° 040 de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 14 de febrero de 2020.</li> <li>2. Se recibe en comisión general al Mg. Holger García y al Arq. Andrés Rivera Govea, Director Regional y Técnico del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Zona 4.</li> <li>3. Aprobar de manera definitiva el Proyecto denominado Plan Nacional Casa para todos, “Urbanización y construcción de soluciones habitacionales en la ciudadela Parrayes I Guale del cantón Jipijapa, provincia de Manabí.</li> <li>4. Solicitar los informes de la comisión conformada para el efecto y de las direcciones correspondientes, a fin de que presenten la ordenanza y el modelo de gestión para ser conocido en la próxima sesión del Concejo Municipal.</li> <li>5. Aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al año 2019, de conformidad con lo establecido en el art. 57, literal g) del COOTAD.</li> <li>6. Aprobar la reforma de traspaso de recursos del PAPP 2020 al plan plurianual de inversiones, por el valor de \$750,000.00 incluido IVA.</li> <li>7. Aprobar la modalidad de pago para la ejecución del proyecto “Construcción de aceras adoquinadas, bordillos, mobiliario urbano, señalética horizontal, incluye mejoramiento de calzada en la zona central del cantón Jipijapa”.</li> <li>8. Clausura</li> </ol>	Acta No, 041 21/02/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 041</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 28 de febrero del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta no. 041 de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 21 de febrero de 2020.</li> <li>2. El señor Alcalde Informa a la Corporación Municipal en pleno los trasposos de crédito dentro de la misma área que ha autorizado, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD”.</li> <li>3. Clausura.</li> </ol>	Acta No, 042 28/02/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 042</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 5 de marzo del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta N° 042 de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 28 de febrero de 2020.</li> <li>2. Los inversionistas Sean Kelly y Dahiana Cedeño, promotores del proyecto inmobiliario Oceanside Farms por motivos ajenos a su voluntad se les imposibilitó asistir y solicitaron se les reciba en una próxima sesión del Concejo Municipal .</li> <li>3. se convoque a reuniones de trabajo en las que se incorporen todas las observaciones al modelo de gestión y a la ordenanza que regula la administración y mantenimiento del malecón de la parroquia Puerto Cayo, en base al modelo de gestión, a fin de ser aprobada en segundo y definitivo debate, en la próxima sesión de Concejo Municipal.</li> <li>4. Delegar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Cayo la competencia concurrente para la administración, mantenimiento y funcionamiento del mercado central de Puerto Cayo.</li> <li>5. Clausura.</li> </ol>	Acta No, 043 5/03/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 043</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 12 de marzo del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta N° 043 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 5 de marzo de 2020.</li> <li>2. Aprobar en primer debate la "Ordenanza que regula los servicios públicos de revisión técnica vehicular, matriculación, registro vehicular y ventanilla única de servicios de movilidad en el cantón Jipijapa y que autoriza la concesión de dichos servicios públicos a la iniciativa privada".</li> <li>3. Aprobar en segundo y definitivo debate el "Proyecto de ordenanza que regula la administración y mantenimiento del malecón de la parroquia Puerto Cayo, en base al modelo de gestión".</li> <li>4. Clausura.</li> </ol>	Acta No. 044 12/03/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 044</a>
Sesión Extraordinaria Plataforma Zoom	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 03 abril del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se Aprueba la reforma presupuestaria con las observaciones y modificaciones expuestas, considerando las reasignaciones realizadas por la Corporación en pleno.</li> <li>2. Clausura</li> </ol>	Acta No. 045 03/04/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 045</a>
Sesión Ordinaria plataforma zoom	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 16 abril del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta N° 044 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 12 marzo de 2020.</li> <li>2. Se aprueba el acta N° 045 de la sesión extraordinaria celebrada el día viernes 3 de abril de 2020, a las 09h00, a través de la plataforma virtual "zoom".</li> <li>3. Aprobar el proyecto para la construcción de módulos adicionales en la Planta San Manuel, para la repotenciación y mejora de la distribución de agua potable al cantón Jipijapa.</li> <li>4. Aprobar la transferencia de recursos de sesenta y cinco mil 00/100 dólares (\$65,000.00) a favor de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro San Lorenzo de Jipijapa.</li> <li>5. Autorizar al señor Alcalde para que proceda a suscribir convenios de cooperación interinstitucional, en el marco de la emergencia decretada por el Gobierno Nacional.</li> <li>6. Aprobar en primer debate el proyecto de "Ordenanza que regula el uso obligatorio de mascarilla quirúrgica para circular en el espacio público del cantón Jipijapa".</li> <li>7. Rendir homenaje a las parroquias El Anegado y Puerto Cayo.</li> <li>8. Clausura</li> </ol>	Acta No. 046 16/04/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 046</a>
Sesión Ordinaria plataforma zoom	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 20 abril del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. el acta N° 044 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 12 marzo de 2020.</li> <li>2. Aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de "Ordenanza que regula el uso obligatorio de mascarilla quirúrgica para circular en el espacio público del cantón Jipijapa".</li> <li>3. Clausura</li> </ol>	Acta No. 047 20/04/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 047</a>
Sesión Ordinaria plataforma zoom	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 30 abril del 2020	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. el acta N° 047 de la sesión ordinaria celebrada el día lunes 20 de abril de 2020.</li> <li>2. Mantener el semáforo en color rojo en el cantón Jipijapa, con el propósito de salvaguardar la integridad de los ciudadanos del cantón Jipijapa.</li> <li>3. Clausura.</li> </ol>	Acta No. 048 30/04/2020	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 048</a>

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS

[Ordenanzas Municipal](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

30/4/2020

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. ADRIANA CHONG GARCÍA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:adriana.chong@jipijapa.gob.ec">adriana.chong@jipijapa.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052600-429	